



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**NOTA N.º 1/2024
COMISIÓN DE HACIENDA
PRESUPUESTO Y CUENTAS
Asunto 357/2023**

USHUAIA, 18 MAR. 2024

A LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 06 de marzo del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle información respecto de las actuaciones que se están llevando adelante en base a la presentación de los sindicatos (SOEM, ATE, SPJ, ASEOM y SEMUP), referente al Decreto Municipal 1096/2023 y el acta acuerdo N.º 18923. Mismos que constan en el asunto 357/2023 del registro de nuestra institución.

Se adjunta copia del asunto de referencia.

Sin más la saludo muy atentamente.



18 MAR. 2024

Fernando OYARZÚN
Presidente de la comisión permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas